



GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA
Oficina Principal
Cra. 43 # 229 - 62
Pbx: + 57 1 755 7330
Web Site: www.creardecolumbia.com.co
Email: gerencia@creardecolumbia.com.co
Bogotá - Colombia

GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA
Sucursal Medellín
Cra. 34B # 65D - 02 Oficina 201 Entre Calles
Pbx: + 57 4 520 2044
Web Site: www.creardecolumbia.com.co
Email: info@creardecolumbia.com.co
Medellín - Colombia

Orden de Compra 59438

Acuerdo Marco para la compra o Alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos CCE- 925-AMP-2019
Adquirir e integrar los equipos tecnológicos para la realización de audiencias. Específicamente monitores
y video proyectores.

ACTA DE INSTALACIÓN No.	Fecha de Instalación		
	Día: 19	Mes: 10	Año: 2021

INFORMACIÓN DESPACHOS JUDICIALES	
CIUDAD/MUNICIPIO	SALINA - CASANARE
EDIFICIO	JUZGADOS
DIRECCIÓN INSTALACIÓN	

DATOS DE MONITOR Y VIDEO PROYECTOR INSTALADO			
MARCA	MODELO	SERIAL	Nº PLACA DE INVENTARIOS
AVISION	AD370WN	B101548214680200	SIN CSJ / 146659 UT

Link: especificaciones sobre el manejo y configuración de los escaneres:
<https://www.youtube.com/watch?v=cRP9-S9I410>

Actividades realizadas en la instalación - Protocolo de entrega según el Acuerdo Marco	SI	NO
Prueba de que escaner quedó instalado correctamente y en funcionamiento.	X	
El servicio incluyó la transferencia de conocimiento a nivel técnico del manejo del escaner al usuario final.	X	
Se entrega, instala y configura el escaner quedando en funcionamiento a satisfacción por parte del usuario final.	X	

Firman en constancia de la Instalación a satisfacción del monitor o video proyecto	
Técnico instalador de CREAR DE COLOMBIA S.A.S.	Servidor Judicial que recibe el ETP
Nombre: <i>Brahyan Patino Gaviria</i>	Nombre: <i>Alejandro Julio Solano Puerto</i>
Cédula: 1098765488	Cédula: 4191832
Teléfono: 3186841376	Teléfono: 3124042823
Firma:	Firma:
Observaciones: Se indica que el monitor debe ser instalado cerca de un tomacorriente y CPU, se realiza instalación en el punto indicado por el ingeniero encargado, indicando también que el cable HDMI es de 5 metros.	Observaciones: